

ESTÁNDAR DE MEDIO AMBIENTE

Sostenibilidad		Desempeño Ambiental	
Tipo de documento:	Estándar	N.º de revisión:	01
Propietario del documento	Vicepresidente de Desempeño Ambiental	Título:	Estándar de Medio Ambiente
Documento aprobado por:	Comité Ejecutivo	Fecha de aprobación	10 de diciembre de 2025
Fecha de entrada en vigor:	1 de abril de 2026	Próxima fecha de revisión:	10 de diciembre de 2028



GOLD FIELDS

Creating enduring value
beyond mining



Índice

1.	OBJETIVO Y ALCANCE	3
2.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	3
3.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	4
4.	DOCUMENTOS RELACIONADOS	10
5.	CUMPLIMIENTO	10
6.	DEFINICIONES	10
7.	HISTORIAL DE VERSIONES	11
8.	APÉNDICE 1: RIESGOS CRÍTICOS Y CONTROLES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	12
9.	APÉNDICE 2: EXENCIONES	13



1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de este Estándar es definir los requisitos mínimos de desempeño ambiental de Gold Fields y garantizar que Gold Fields:

- Integre los principios de sostenibilidad ambiental en todo el ciclo de vida de la minería y en las actividades cotidianas de nuestra plantilla.
- Establece, implementa, mantiene y mejora continuamente sistemas de gestión ambiental a nivel de activos, basados en el riesgo.
- Cumple con los requisitos regulatorios aplicables y las obligaciones relacionadas con las reglas, códigos y estándares a los que nos adherimos y que se refieren a nuestros aspectos e impactos ambientales.
- Utiliza los recursos de forma sostenible.
- Se involucra activamente y se comunica con nuestras partes interesadas de manera proactiva y significativa en temas medioambiental.
- Establece un nivel adecuado de conciencia y formación para nuestra fuerza de trabajo en relación con sus responsabilidades medioambientales.

Este Estándar es obligatorio para todos los activos, proyectos y empresas conjuntas bajo el control de gestión de Gold Fields, y se aplica a todos los empleados y socios comerciales. Cuando los requisitos legales locales difieran de este Estándar, se aplicará el requisito más estricto. Las excepciones a este Estándar se enumeran en el Apéndice 2.

Este Estándar da efecto a los requisitos medioambientales de *la Política de Sostenibilidad* de Gold Fields. Está alineada con marcos reconocidos internacionalmente, entre los que se incluyen:

- ISO 14001:2015 Sistemas de gestión medioambiental
- Principios mineros, expectativas de rendimiento y declaraciones de posición del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM)
- Principios de Minería Responsable del Oro (RGMP) del Consejo Mundial del Oro
- *Áreas de Desempeño 18-24 de la Iniciativa de Normas Mineras Consolidadas (CMSI) (agua, biodiversidad, clima, prevención de la contaminación, economía circular, cierre)*

Los requisitos técnicos específicos para las instalaciones de almacenamiento de residuos y la gestión del cianuro se abordan en los estándares específicos de Gold Fields.

2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Función	Responsabilidades
Vicepresidente ejecutivo (EVP) de Personal y Sostenibilidad	• Mantiene la supervisión estratégica de este Estándar para asegurar su alineación con la estrategia y las prioridades de sostenibilidad de Gold Fields. • Informa sobre las tendencias generales del desempeño ambiental y los riesgos estratégicos al Comité Ejecutivo y a los comités de la Junta Directiva.
Vicepresidente (VP) de Desempeño Medioambiental	• Es el propietario de este Estándar y rinde cuentas por su implementación y aseguramiento. • Garantiza que este Estándar refleje las prácticas más avanzadas y los objetivos y compromisos de Gold Fields. • Desarrolla, mantiene y actualiza periódicamente este Estándar en consulta con las partes interesadas funcionales y operativas.



	• Proporciona orientación y apoyo para la aplicación y verificación efectivas de este Estándar en todo el Grupo. • Garantiza el aseguramiento, la supervisión y el desarrollo de capacidades a nivel del Grupo en relación con este Estándar. • Es responsable del desempeño ambiental a nivel de activos. • Consolida los informes de desempeño ambiental.
Gerentes sénior de Medio Ambiente	• Responsables de la implementación y supervisión de este Estándar y del cumplimiento de la legislación ambiental en los activos de uno o varios países concretos. • Responsables de la garantía de segunda línea de este Estándar en los activos del mismo país o países. • Proporcionan liderazgo, orientación y apoyo en temas ambientales específicos.
Gerentes Generales de activos	• Responsables de garantizar que este Estándar se aplique en sus activos y que los procesos y procedimientos de los activos se ajusten a este Estándar. • Garantizar que se disponga de los recursos, el liderazgo y la supervisión adecuados para lograr el cumplimiento y la mejora continua.
Gerentes de Medioambiente de activos	• Responsables de la aplicación y supervisión de este Estándar a nivel de activos. • Mantienen pruebas de conformidad y dirigen la verificación de los controles y el rendimiento medioambientales dentro del sistema de gestión ambiental. • Proporcionar liderazgo para el rendimiento medioambiental a nivel de activos. • Informar de las no conformidades, los riesgos y los datos de rendimiento de acuerdo con los requisitos del Grupo.
Empleados y socios comerciales	• Deben cumplir todos los requisitos de este Estándar como condición para su contratación o compromiso. • Contribuir a la aplicación efectiva de los controles ambientales dentro de sus áreas de trabajo o responsabilidad contractual.

3. REQUISITOS DE DESEMPEÑO

3.1 Liderazgo Ambiental

Un liderazgo ambiental eficaz es esencial para incorporar la sostenibilidad en la toma de decisiones y la cultura operativa. Los líderes son responsables de marcar la pauta en materia de rendición de cuentas, asignar recursos y garantizar que se comprendan las responsabilidades en todos los niveles de la organización.

- Los altos directivos y los gestores de activos deben demostrar liderazgo y responsabilidad en materia de desempeño medioambiental, lo que incluye un compromiso y una participación visibles en iniciativas medioambientales adecuadas a su función.
- Las consideraciones ambientales deben integrarse en toda la planificación estratégica y operativa y en la toma de decisiones. Los líderes deben asignar recursos suficientes para cumplir con las obligaciones y objetivos medioambientales.
- Todos los empleados pertinentes deben recibir formación y sensibilización sobre este Estándar, adecuada a su función y a sus responsabilidades en virtud de esta. El Vicepresidente de Desempeño Ambiental y los Gerentes de Medioambiente de los activos deben garantizar, según corresponda, que dicha formación se implemente, registre y mantenga en todas las operaciones.
- Todos los empleados y socios comerciales deben ser considerados responsables y rendir cuentas por el cumplimiento de este Estándar mediante objetivos de desempeño, auditorías y requisitos contractuales.



- El desempeño del liderazgo medioambiental debe revisarse anualmente como parte de las evaluaciones de la dirección, documentando los resultados y realizando un seguimiento de las acciones hasta su cierre.

El cumplimiento deberá demostrarse mediante evidencia documentada, incluidos los registros de participación del liderazgo, la documentación de asignación de recursos, los registros de formación, los resultados de auditorías y revisiones de desempeño, y los informes de evaluación de la dirección mantenidos, según corresponda, por el Vicepresidente de Desempeño Ambiental y los Gerentes de Medio Ambiente de los activos.

3.2 Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) proporciona la estructura para identificar, controlar y mejorar el desempeño. Gold Fields exige que todos los activos implementen sistemas que sean coherentes con las buenas prácticas internacionales y capaces de garantizar el cumplimiento y la mejora continua.

- Cada activo debe implementar y mantener un SGA alineado con la norma ISO 14001, demostrando su certificación o conformidad con sus requisitos.
- Los activos deben mantener evaluaciones actualizadas de riesgos e impactos que cubran todos los aspectos medioambientales significativos y revisarlas al menos una vez al año.
- Se debe mantener y actualizar al menos trimestralmente un registro legal y de cumplimiento de los activos.
- Las medidas correctivas y preventivas deben ser objeto de un seguimiento hasta su cierre, con una responsabilidad clara y evidencia conservada en el SGA.
- Las auditorías internas del SGA deben realizarse anualmente, con el cierre de los resultados dentro de los plazos acordados y la comunicación de estos a la dirección de activos y al equipo de Desempeño Ambiental del Grupo.

El cumplimiento se demostrará mediante pruebas documentadas, incluyendo la certificación actual del SGA o los registros de conformidad, las evaluaciones de riesgos e impactos, los registros de cumplimiento, los registros de medidas correctivas, los informes de auditoría y las actas de revisión de la gestión, de conformidad con el marco de la norma ISO 14001.

3.3 Gestión de Riesgos Ambientales Críticos

La gestión eficaz de los riesgos críticos requiere la identificación, la asignación de responsables y la verificación de los controles que previenen o mitigan daños ambientales graves. La norma de gestión de riesgos de Gold Fields garantiza que estos controles se apliquen, verifiquen y aseguren de forma coherente en todos los activos, lo que refuerza la gobernanza medioambiental y la resiliencia ante los riesgos.

- Cada operación debe aplicar y adaptar los Controles Críticos definidos por el Grupo necesarios para prevenir y mitigar los riesgos críticos ambientales. Estos Riesgos Críticos Ambientales del Grupo y los Controles Críticos obligatorios asociados se enumeran en el Apéndice 1 de la presente Norma.
- La autoevaluación de la efectividad de los controles críticos debe realizarse al menos una vez al año, de forma proporcional al riesgo, y deberá realizarse un aseguramiento de segunda línea. En cada caso, los resultados deben ser registrados y revisados por el equipo directivo del Activo.



3.4 Cumplimiento Ambiental y Permisos

El cumplimiento normativo y la obtención de permisos ambientales son la base de una gestión ambiental responsable. Cada activo debe mantener un enfoque sistemático para identificar, obtener, cumplir y verificar las obligaciones legales con el fin de prevenir infracciones o incumplimientos regulatorios y garantizar que las autorizaciones permanezcan siempre vigentes.

- Los activos deben mantener un registro actualizado de permisos, licencias y aprobaciones, incluidas las fechas de renovación del estado y los propietarios responsables.
- Todas las condiciones de los permisos deben cumplirse en todo momento y, si se identifica un incumplimiento, se debe desarrollar e implementar un plan de medidas correctivas dentro de los plazos definidos.
- Los incumplimientos o posibles infracciones deben notificarse inmediatamente y comunicarse a la dirección de acuerdo con la *Directriz del Grupo sobre Reportabilidad y Clasificación de Incidentes*.
- Los proyectos, ampliaciones y otras actividades significativas no deben iniciarse sin los permisos y aprobaciones necesarios y la documentación justificativa.
- Los registros de cumplimiento y las pruebas de supervisión deben conservarse para garantizar el cumplimiento normativo y de la empresa, y deben estar disponibles para su auditoría o inspección cuando se solicite.
- La aplicación de esta sección debe ajustarse a los Controles Críticos para la Pérdida o Revocación de Permisos Ambientales o Licencias Sociales que figuran en el Apéndice 1.

El cumplimiento se demostrará mediante pruebas, incluidos los registros de permisos y licencias, los informes de supervisión, los registros de medidas correctivas, la correspondencia reglamentaria y las actas de revisión de la dirección, que se mantendrán de conformidad con los requisitos de cumplimiento legal del Grupo y la documentación del SGA del activo.

3.5 Gestión del Agua

El agua es un recurso compartido y finito que debe gestionarse de forma responsable para proteger a las comunidades de acogida, los ecosistemas y la continuidad operativa. Cada activo aplicará los principios de gestión responsable del agua, eficiencia y transparencia, en consonancia con los marcos de gestión del agua del Grupo y específicos del sitio.

- Los riesgos y oportunidades relacionados con el agua deben evaluarse a lo largo del ciclo de vida de la mina, incluidos los impactos acumulativos.
- Las medidas de prevención de la contaminación (por ejemplo, sistemas de contención, tratamiento y reutilización) deben implementarse e inspeccionarse como parte del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del activo.
- Los activos deben mantener un balance hídrico calibrado e integrado a nivel de todo el sitio, que abarque todas las fuentes, usos, descargas y pérdidas, y que se revise trimestralmente con evidencia documentada.
- Un grupo de trabajo multidisciplinario sobre el agua de los activos debe supervisar el desarrollo y la implementación del Plan de Gestión del Agua del activo, asegurando la alineación con el *Procedimiento de Gestión del Agua del Grupo* y los Controles Críticos para el Uso Insostenible del Agua que se enumeran en el Apéndice 1.
- Los objetivos de eficiencia hídrica y la demanda de agua durante la vida útil de la mina (LOM) deben revisarse y aprobarse como parte del plan de negocios del activo.



- Los impactos acumulativos en las cuencas hidrográficas compartidas deben evaluarse anualmente, incluyendo la colaboración con otros usuarios del agua, autoridades y comunidades.

El cumplimiento se demostrará mediante las pruebas contenidas en el Plan de Gestión del Agua del activo, los registros de verificación de los controles críticos y los informes de monitoreo de agua, de acuerdo con el *Procedimiento de Gestión del Agua del Grupo*.

3.6 Naturaleza y Biodiversidad

La protección de la naturaleza y la biodiversidad, los sistemas vivos, los hábitats y los procesos ecológicos que sustentan la vida, es fundamental para una minería responsable y una gestión ambiental a largo plazo. Cada activo deberá gestionar sus impactos y dependencias sobre la biodiversidad mediante acciones medibles que apliquen la jerarquía de mitigación y respalden el principio de sin pérdida neta de biodiversidad.

- Cada activo debe identificar y mantener información de referencia sobre la biodiversidad dentro de su área de influencia.
- Los hábitats críticos y las especies de interés deben identificarse, cartografiarse y gestionarse mediante planes aprobados que sean coherentes con los requisitos reglamentarios.
- La jerarquía de mitigación (evitar – minimizar – rehabilitar – compensar) debe aplicarse a todas las actividades que alteren el terreno y utilicen recursos, con la participación de las partes interesadas y los expertos.
- Se deben respetar las áreas protegidas designadas legalmente, y cualquier nuevo desarrollo que pueda afectar a un área protegida debe ser compatible con los valores por los que se designó dicha área.
- Los activos no deben explorar ni desarrollar nuevas minas en sitios del Patrimonio Mundial.
- Cada activo debe implementar un Plan de Acción para la Biodiversidad (PAB) con objetivos claros, resultados medibles e intervalos de revisión definidos.
- Debe perseguirse un impacto neto positivo sobre la biodiversidad, en línea con el *Procedimiento de Naturaleza* de Gold Fields y los compromisos del ICM, teniendo como objetivo mínimo la ausencia de pérdida netas.
- La aplicación de esta sección debe ajustarse al *Procedimiento de Naturaleza del Grupo* y a los Controles Críticos para los Impactos sobre la Flora y la Fauna que figuran en el Apéndice 1:

El cumplimiento se demostrará mediante pruebas documentadas, incluidos estudios de referencia, PAB, datos de seguimiento, registros de rehabilitación e informes de verificación de controles críticos, de conformidad con el *Procedimiento de Naturaleza del Grupo*.

3.7 Calidad del Aire y Emisiones

La gestión de la calidad del aire es fundamental para proteger la salud de los trabajadores, las comunidades y los ecosistemas, y para apoyar los objetivos de descarbonización del Grupo. Las operaciones controlarán y monitorearán las emisiones para evitar impactos en la calidad del aire y alinearse con los compromisos del Grupo en materia de clima y prevención de la contaminación.

- Se deben implementar controles de supresión de polvo en todas las áreas identificadas como fuentes significativas de polvo mediante monitoreo, evaluación de riesgos o requisitos regulatorios, incluidas, entre otras, las vías de acarreo, las instalaciones de almacenamiento de relaves y los puntos de transferencia de materiales.
- Las emisiones (por ejemplo, NOx, SOx, PM, Hg, CO₂) identificadas como significativas mediante obligaciones regulatorias, evaluaciones de riesgos o resultados de monitoreo deben contar con

medidas de control implementadas y verificadas en cuanto a su efectividad. Deben ser monitoreadas, registradas y reportadas.

- La aplicación de esta sección debe ajustarse a los controles críticos para las emisiones no controladas de mercurio, polvo y contaminantes atmosféricos que figuran en el Apéndice 1.

El cumplimiento se demostrará mediante pruebas documentadas procedentes de programas de monitoreo de la calidad del aire, inventarios de GEI, informes de verificación de controles críticos y registros de inspección del sitio.

3.8 Suelo, Residuos y Materiales Peligrosos

La minería genera residuos y utiliza sustancias peligrosas que requieren controles estrictos para evitar impactos en la salud humana, contaminación y daño al medioambiente. Gold Fields también gestiona los relaves y el cianuro de acuerdo con normas reconocidas internacionalmente debido al elevado perfil de riesgo de estos aspectos.

- Segregación de residuos y almacenamiento seguro deben aplicarse en todos los activos de acuerdo con los procedimientos operativos de gestión de residuos.
- Los materiales peligrosos, como los hidrocarburos y los productos químicos, deben gestionarse de conformidad con las buenas prácticas internacionales reconocidas y los requisitos aplicables del Grupo.
- Los suelos contaminados deben ser identificados, evaluados y remediados de acuerdo con los estándares regulatorios aplicables o los aprobados por la empresa, y las pruebas de verificación mantenerse en el SGA.
- Las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos deben estar legalmente autorizadas, mantenerse en buen estado y ser inspeccionadas o auditadas periódicamente para verificar su cumplimiento y desempeño.
- La aplicación de esta sección debe ajustarse a los Controles Críticos para la Pérdida de Contención de Sustancias Peligrosas que figuran en el Apéndice 1.

El cumplimiento se demostrará mediante evidencia documentada, incluyendo registros de inventario de residuos, registros de materiales peligrosos, registros de respuesta a derrames y remediación, informes de auditoría de las instalaciones y resultados de verificación de los controles críticos, también exigidos por los *Estándares de Gestión del Cianuro del Grupo y de Gestión de Relaves*.

3.9 Cierre y Rehabilitación de Minas

El cierre de la mina, la rehabilitación y la estimación de costes deben integrarse en todo el ciclo de vida de la mina y planificarse, diseñarse, ejecutarse y validarse de acuerdo con el *Estándar de Cierre de Minas del Grupo* y sus requisitos técnicos y directrices de apoyo.

3.10 Cambio Climático

El cambio climático plantea riesgos importantes para los activos de Gold Fields, las comunidades de acogida y los ecosistemas. Cada activo debe gestionar los riesgos relacionados con el clima y contribuir a los objetivos de descarbonización del Grupo, en línea con los compromisos y objetivos del Grupo.

- Cada operación debe identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y registrarlos en los registros de riesgos del activo y del Grupo.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y el consumo de energía deben monitorearse, notificarse y revisarse anualmente de acuerdo con la *Directriz de Gestión de Energía y Carbono del Grupo*.



- Las medidas de adaptación y resiliencia deben integrarse en la planificación operativa y el diseño de la infraestructura para hacer frente a los riesgos climáticos identificados.

El cumplimiento se demostrará mediante pruebas documentadas, que incluirán evaluaciones de riesgos climáticos, informes de inventario de GEI, planes de adaptación y revisiones de gestión relacionadas.

3.11 Incidentes Ambientales

Los incidentes ambientales pueden causar daños importantes si no se gestionan adecuadamente. Cada activo debe estar preparado para prevenir, responder y aprender de tales eventos con el fin de reducir su impacto y evitar que se repitan.

- Cada activo debe mantener un Plan de Respuesta a Incidentes Ambientales alineado con los requisitos del Grupo e integrado con los sistemas de gestión ambiental y de emergencias del sitio.
- Se deben realizar simulacros de emergencia al menos una vez al año para confirmar la preparación e incorporar las lecciones aprendidas en los planes actualizados.
- Todos los incidentes medioambientales deben ser notificados, investigados y cerrados de acuerdo con el *Estándar de Incidentes del Grupo*.
- Las lecciones aprendidas deben documentarse y compartirse entre todos los activos en un plazo de tres meses desde el cierre del incidente, y utilizarse para reforzar los controles y la formación.

El cumplimiento se demostrará mediante pruebas documentadas, incluidos planes de respuesta a incidentes, registros de simulacros, informes de investigación de incidentes y documentación sobre el intercambio de lecciones aprendidas, de acuerdo con el *Estándar de Reportabilidad y Clasificación de Incidentes del Grupo*.

3.12 Economía Circular y Gestión de Materiales

Un enfoque de economía circular minimiza los residuos, mantiene los materiales en uso productivo y reduce los impactos ambientales a largo plazo. Los activos deben adoptar principios de circularidad en las compras, las operaciones y el cierre para apoyar la eficiencia de los recursos y los resultados sostenibles.

- Los activos deben aplicar la jerarquía de gestión de residuos (evitar–reducir–reutilizar–reciclar–recuperar) en todas las decisiones y actividades que generen o gestionen materiales.
- Los procesos de adquisición deben considerar y documentar las opciones para integrar la circularidad, la durabilidad y la eficiencia de los materiales a la hora de seleccionar materiales y equipos.
- Los equipos operativos o de mantenimiento responsables deben evaluar los materiales, equipos e infraestructura para detectar oportunidades de mantenerlos en uso productivo durante el mayor tiempo posible mediante su reparación, reutilización o reciclaje antes de clasificarlos como residuos.
- Los planes de cierre y rehabilitación deben incorporar oportunidades de economía circular y estrategias de reutilización de materiales.

El cumplimiento se demostrará mediante pruebas documentadas, incluidos registros de aplicación de la jerarquía de residuos, evidencia de consideraciones de adquisición y eficiencia de materiales, datos de reutilización y reciclaje, y documentación de cierre.



4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Este Estándar debe leerse junto con:

- *Política de Gestión de Riesgos del Grupo*
- *Política de Gestión de Instalaciones de Relaves (2024) o Estándar*
- *Estándar del Grupo de Cierre de Minas*
- *Requisitos Técnicos para la Gestión del Cianuro del Grupo*
- *Estándar Social y de Derechos Humanos*
- *Procedimientos y Directrices del Grupo: Riesgos Ambientales Críticos y Controles, Sostenibilidad en la Exploración de Nuevos Yacimientos, Directrices para la Reportabilidad y Clasificación de Incidentes, Gestión del Agua, Naturaleza, Gestión de Datos, Reportabilidad GRI.*

5. CUMPLIMIENTO

Cuando en este documento se hace referencia a un “Plan”, no tiene por qué tratarse de un documento independiente, sino que puede estar incorporado a otro documento o plan.

El incumplimiento de este Estándar puede dar lugar a acciones legales, medidas disciplinarias y/o consecuencias contractuales, según corresponda.

6. DEFINICIONES

Término	Definición
Activo	Cualquier mina, proyecto o instalación operada o gestionada por Gold Fields (incluidas las empresas conjuntas en las que Gold Fields tiene el control operativo).
Biodiversidad	La variedad y variabilidad de los organismos vivos, incluidas las especies, los hábitats y los ecosistemas, así como las relaciones ecológicas que les permiten funcionar y prosperar.
Economía circular	Sistema económico destinado a eliminar los residuos y mantener los recursos en uso.
Incidente Ambiental	Según se define en el <i>Estándar de Reportabilidad de Incidentes del Grupo</i> .
Naturaleza	El conjunto de elementos del mundo natural, incluidos los organismos vivos, los ecosistemas, la tierra, el agua y los sistemas atmosféricos. La naturaleza representa las relaciones y procesos interconectados que sustentan la vida y mantienen el equilibrio ambiental.
Sin Pérdida Neta / Ganancia Neta	Compromiso de mantener o mejorar la biodiversidad.
Rehabilitación Progresiva	Rehabilitación continua que se lleva a cabo durante la fase operativa.
Fuente de emisión significativa	Cualquier punto de emisión, actividad o proceso que, sobre la base de monitoreo cuantitativo, límites regulatorios o evaluación de riesgos ambientales, se determine que contribuye de manera significativa a la calidad del aire local o a las emisiones de gases de efecto invernadero.



7. HISTORIAL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Revisado por	Breve descripción de los cambios

8. APÉNDICE 1: Riesgos Críticos y Controles de Desempeño Ambiental

Nombre y Descripción del Riesgo Crítico	Controles Críticos Obligatorios
1 – Pérdida de Contención de Sustancias Peligrosas Liberación involuntaria de combustibles, productos químicos o relaves al medio ambiente. Crítico para prevenir la contaminación y el incumplimiento de la normativa. Los activos deben mantener la integridad de la contención y una prevención eficaz de derrames.	• Diseño e integridad estructural de los sistemas de contención (incluida la contención secundaria) • Dispositivos de seguridad de ingeniería en sistemas de transferencia y almacenamiento • Inspecciones de seguridad e integridad previas a la puesta en funcionamiento (verificaciones de ingeniería de primera línea) • Programa de mantenimiento preventivo e inspecciones de activos críticos
2 – Voladuras y Vibraciones No Controladas Explosiones que causan vibraciones excesivas, proyección de rocas o ruido por encima de los límites. Es importante proteger a las comunidades cercanas y garantizar el cumplimiento de la normativa. Los activos deben garantizar que se aplican los diseños aprobados y se lleva a cabo la supervisión correspondiente.	• Diseño de explosiones con cumplimiento normativo y de proximidad • Prueba funcional diaria del equipo de tronadura (sistemas de iniciación, detonadores, cables) • Monitoreo de sensores de vibración y ajuste adaptativo de la tronadura • Autorización de tronadura basada en el riesgo, teniendo en cuenta la exposición del medio ambiente y de terceros
3 – Impactos en la Flora y la Fauna debido a las Actividades Mineras Perturbación o pérdida de especies y hábitats de los activos. Clave para la protección de la biodiversidad y el cumplimiento de los permisos. Los emplazamientos deben gestionar de forma responsable la liberación, reubicación de fauna y rehabilitación.	• Autorización de liberación de terrenos y permisos de protección del hábitat • Monitoreo ecológico con respuesta basada en umbrales y acciones desencadenantes • Contención y control de escorrentías peligrosas y drenaje ácido de roca (DAR) • Programa de prevención y detección temprana de especies invasoras
4 – Uso Insostenible del Agua Uso excesivo o gestión ineficiente de los recursos hídricos. Esencial para mantener el suministro, la sostenibilidad y la confianza de la comunidad. Los activos deben optimizar la reutilización del agua y cumplir con los límites de asignación.	• Límites de extracción de agua con medición y corte automáticos • Sistema de reciclaje y reutilización de agua en circuito cerrado • Balance hídrico en toda la instalación y supervisión en tiempo real • Protocolo de corte de agua de emergencia • Gobernanza del agua con participación de las partes interesadas y control de la extracción por terceros
5 – Emisiones No Controladas de Mercurio, Polvo y otros Contaminantes Atmosféricos Emisiones atmosféricas que superan los límites ambientales. Es importante proteger la calidad del aire y la salud de la comunidad. Los activos deben mantener sistemas de control de emisiones y supresión de polvo.	• Diseño y funcionamiento de los sistemas de control de la contaminación atmosférica • Confinamiento y control del polvo en los sistemas de manejo de materiales y vías de tránsito • Mantenimiento preventivo e inspección de los sistemas de emisión • Monitoreo continuo y reportabilidad de las emisiones atmosféricas
6 – Pérdida o Revocación de Permisos Ambientales o Licencia Social Suspensión de permisos o pérdida de la aceptación de la comunidad. Fundamental para la continuidad operativa y la reputación. Los activos deben garantizar el cumplimiento, la transparencia y la gestión eficaz de los reclamos.	• Sistema de seguimiento de permisos ambientales y compromisos de EIA • Procedimiento relacionamiento regulatorio externo y gestión del cambio • Gestión de incidentes ambientales y sociales con análisis de las causas raíz • Participación estratégica de las partes interesadas y mecanismo de quejas y reclamos



9. APÉNDICE 2: Exenciones

EXPLORACIÓN DE NUEVOS YACIMIENTOS	
Sección	Exención (no requerida)
3.1 Liderazgo Ambiental	El desempeño en materia de liderazgo ambiental debe revisarse anualmente como parte de las evaluaciones de gestión, documentando los resultados y realizando un seguimiento de las medidas hasta su cierre.
3.5 Gestión del Agua	- Los activos deben mantener un balance hídrico calibrado en todo el sitio que integre todas las fuentes, usos, descargas y pérdidas, y que se revise trimestralmente con pruebas documentadas. - Un grupo de trabajo multidisciplinario del activo sobre el agua debe supervisar el desarrollo y la aplicación del Plan de Gestión del Agua, garantizando su alineamiento con la Directriz de Gestión del Agua del Grupo y los Controles Críticos para el Uso Insostenible del Agua que figuran en el Apéndice 1. - Los objetivos de eficiencia hídrica y la demanda de agua durante la vida útil de la mina (LOM) deben revisarse y aprobarse como parte de la planificación de negocio de los activos. - Los impactos acumulativos en las cuencas hidrográficas compartidas deben evaluarse anualmente, incluyendo la colaboración con otros usuarios del agua, autoridades y comunidades.
3.6 Naturaleza, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	- Cada activo debe implementar un Plan de Acción para la Biodiversidad (PAB) con objetivos claros, resultados medibles e intervalos de revisión definidos. - Se debe buscar un impacto neto positivo en la biodiversidad, en línea con el Procedimiento de Naturaleza de Gold Fields y los compromisos del ICMM, con un objetivo mínimo de pérdida neta cero.